

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD. N°214 del Director de Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz, solicitando la contratación de Taller de didáctica y evaluación de la comprensión lectora.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1120 de fecha 01.07.2022.
4. Bases Administrativas.
5. Bases Técnicas.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar la contratación de Taller de didáctica y evaluación de la comprensión lectora para el Liceo Bicentenario Instituto Politécnico.
2. La compra se financiará con recursos de Cuenta Presupuestaria N° 215.22.11.002.001.001.

DECRETO EXENTO N° 3766

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**TALLER DE DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN DE LA COMPRENSIÓN LECTORA**".
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, **Administrador Municipal, Jefe DAEM**, la **Jefa de Finanzas DAEM, Director Liceo Bicentenario Instituto Politécnico, Curriculista y evaluador Liceo Bicentenario y el Secretario Comunal de Planificación**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico del Servicio será el Director y Profesional curricularista y Evaluador del establecimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde